

GACETA DE MADRID.

SABADO 3 DE JULIO DE 1824.

ARTICULO DE OFICIO.

Real orden comunicada por la Secretaría universal de Gracia y Justicia.

Excmo. Sr.: Algunos vasallos del REY adictos á la legítima soberanía, que fueron perseguidos durante la dominación de los revolucionarios, por haberse manifestado fieles á la causa del trono, se abandonaron á su resentimiento, despues de restablecido el Gobierno legítimo, y con ofensa de las leyes atropellaron las personas y bienes de varios individuos, que aunque se habian señalado por su conducta criminal en los tres años de calamidad, estaban ya bajo la proteccion de las autoridades Reales, á quienes tocaba exclusivamente juzgarlos.

Tales desórdenes no podian ser tolerados por ninguna consideracion, y los tribunales administrando justicia imparcialmente procedieron contra sus autores, y lograron conservar la tranquilidad, conteniendo los efectos de una venganza que hubiera cubierto el reino de luto perpetuando los odios; pero en estos procedimientos fueron envueltos hombres por otra parte recomendables en razon de su lealtad y sacrificios, y el REY nuestro Señor no podia olvidarse de ellos despues de haber indultado por su decreto de 1.º de Mayo último á los sostenedores de la revolucion. Queriendo pues S. M. que desaparezca todo motivo de discordia entre sus vasallos, y habiendo oido acerca de este asunto el parecer de Ministros zelosos de su Real servicio; ha resuelto se sobresea desde luego en todas las causas formadas desde el restablecimiento del Gobierno legítimo por las vejaciones causadas á los partidarios del llamado régimen constitucional, dejando á los procesados en absoluta libertad sin costas, y alzando inmediatamente el secuestro de los bienes que se les hayan embargado; pero al mismo tiempo es la soberana voluntad de S. M. queden exceptuados los casos de asesinato; y que si hubiere reclamaciones sobre daños y perjuicios graves causados á tercero, se reserve á este su derecho para que use de él en los tribunales competentes despues de cumplido el sobreseimiento, desembargo y libertad. De orden del REY nuestro Señor lo comunico á V. E. para su noticia, la del Consejo, y que este supremo tribunal disponga lo correspondiente á su cumplimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 1.º de Julio de 1824.==Francisco Tadeo de Calomarde.==Sr. Gobernador del Consejo.

Por el ministerio de la Guerra se ha comunicado al supremo Consejo de la misma, con fecha 25 de Junio, la Real orden que sigue.

He dado cuenta al REY nuestro Señor de cuanto V. S. hace presente de acuerdo del Consejo supremo de la Guerra, en su oficio de 19 del mes actual, relativo á la consulta que el ayuntamiento de la ciudad de Mondoñedo hizo al Intendente del ejército y reino de Galicia, quien la expuso al supremo Tribunal, y se contrae á si los graduados en universidades aprobadas de doctores, licenciados y bachilleres en teología, cánones, leyes y medicina en la época del gobierno intruso constitucional, y no se han revalidado, deben ó no ser exentos de la actual quinta. Enterado S. M., y conformándose con lo propuesto por el Consejo supremo de la Guerra, se ha servido resolver que todos los graduados de doctores, licenciados y bachilleres en las cuatro facultades mayores por universidades aprobadas, que no hayan revalidado sus grados, deben entrar en suerte como si no se hubiesen graduado, por una consecuencia necesaria de la nulidad de todos los actos del gobierno revolucionario; y por el contrario, los que hubiesen obtenido ya la rehabilitacion deberán declararse exentos, siempre que respecto de los bachilleres concurren las demas circunstancias que señala el párrafo tercero del artículo que en la Real instruccion adicional de 21 de Enero de 1819 sustituye al 35 de la ordenanza de reemplazos para el goce de es-

ta gracia. De Real orden lo comunico á V. S. en contestacion al citado oficio para gobierno del Consejo supremo y demas efectos consiguientes.

Exposiciones dirigidas al REY nuestro Señor.

„Señor: El ayuntamiento y clero de la villa de Bienes, en la provincia de Sevilla, no pueden menos de elevar A L. R. P. de V. M. la agradable satisfaccion y regocijo que les ha causado el ver publicado por extraordinario en la gaceta de Madrid del Jueves 20 de Mayo del presente año el Real decreto de primero del mismo que la magnanimidad y clemencia, que tanto distinguen á V. M., se ha dignado conceder en favor de aquellos españoles, que seducidos por vanas teorías, y deslumbrados con apariencias brillantes, ó conducidos por motivos de ambicion, tuvieron parte en las ocurrencias pasadas, que felizmente se han abolido. Perdonando V. M. los errores y extravíos de aquellos infelices, que como agentes de la revolucion y anarquía ayudaron á trastornar las leyes fundamentales del reino, ha dado un público testimonio de su alta generosidad, y ha obtenido la conciliacion de opiniones encontradas, que soplando el fuego de la discordia, producen y aceleran la ruina de los Estados. De esta suerte renacerá la paz y la abundancia que por tanto tiempo han estado paralizadas, porque impedian su magestuosa marcha los poderosos embates de las agitaciones anteriores: así esta corporacion uniendo sus votos con los de este respetable clero, felicitan á V. M. por tan justa y saludable medida, y dirigen sin intermision sus reverentes súplicas al Dios de las naciones por la importante vida de V. M. para la gloria y prosperidad de la España.== Señor.== A L. R. P. de V. M. == Francisco Osuna Villareal.== Francisco Paldo.==Francisco Lora.==Manuel Bala.==Saturio Muñoz.==Juan Alvarez.==Fr. Josef Duran, cura interino.==Antonio María Moreno y Ortega, presbítero.==Regidor primero, Manuel Bernal.==Vitorino Moreno.==Regidor cuarto, Josef Duran.==Josef Capitan.==Antonio María Abato y Codon.==Juan Sanchez, presbítero.”

„Señor: El ayuntamiento y curas párrocos de la villa de Campillos, de la provincia de la ciudad de Sevilla, ha visto con la mayor complacencia vuestro Real decreto expedido en 1.º del que acaba, por el cual se ha dignado V. M. cubrir con un velo paternal las debilidades de aquellos vasallos extraviados, que alucinados con sofisticas y lisonjeras como funestas ideas se dejaron arrastrar á excesos y crímenes trascendentales, á violar nuestras leyes fundamentales con desacato á la soberanía de V. M.; dejando al mismo tiempo expeditos los tribunales de Justicia para con los mas culpables cuyo castigo exige imperiosamente la seguridad del Estado: así que sabiamente ha conciliado V. M. su innata clemencia que siempre ha brillado sobre el Trono de los gloriosos Borbones, con el rigor prudente por saludable y necesario.

„Este ayuntamiento y curas le felicitan por ello rindiéndole los mas humildes homenajes, y no pueden menos de bendecir á la Providencia por la sabiduría que contienen todas las disposiciones de V. M. contribuyendo particular y eficazmente á la paz y union general de sus reinos para hacerlos felices, que es el primer voto de su magnánimo y generoso corazon: y juntamente rogar al Todopoderoso por la conservacion de la preciosa vida de V. M., tan necesaria para cicatrizar las profundas llagas que ha causado la insensata revolucion y los excesos de la sofistería moderna.

„Señor: A L. R. P. de V. M.==Martin Duran Lisien, alcalde primero.==Juan Padilla, alcalde segundo.==Miguel María Gomez, cura.==Andres de Escovar y Benitez, cura.==Juan Duran, regidor primero.==Andres Padilla, regidor segundo.==Diego Avilés, regidor tercero.==Andres de Rojas, regidor cuarto.==Juan de

Campos, primer jurado. = Pedro Padilla, segundo jurado. = Pedro Gomez, primer diputado. = Alonso Anoria, segundo diputado. = Benito Avilés, síndico general. = Lorenzo Galeote, síndico del comun. = Martin Duran y Sanchez, secretario."

„Señor: El corregidor con su ayuntamiento pleno de la villa de Niebla, á que da nombre su condado, en el reino de Sevilla, felicita á V. R. M. con el plausible motivo de la gracia de indulto que su clemencia y amor paternal se ha dignado conceder á aquellos que indebidamente han abrazado en su pública opinion las máximas constitucionales, pues que al paso que derrama su piedad Real, quiere al mismo tiempo á los que con firmeza han puesto y procurado medios de su subsistencia, declarando abiertamente su ninguna adhesion á la Real Persona de V. M., y si á la de los autores ó inventores de aquellas, haciendo en ello las veces de un padre piadoso, y de un REY recto que perdona á los que alucinados se han dejado seducir de las máximas mas criminales, atrayéndolos por él á un verdadero arrepentimiento, y no permitir dejar consentidos aquellos que con un corazon depravado han abrazado con conocimiento las ideas mas perversas de hacer subsistir aquella rebelion contra los sagrados derechos de V. M.

„Nuestro Señor conserve la vida de V. M. los años que le desea este su ayuntamiento y fieles vasallos. = Señor. = A. L. R. P. de V. M. = Sus mas humildes vasallos que componen el ayuntamiento de esta villa. = Manuel Ruiz. = Josef de Casares. = Pedro Tagle. = Josef Santana. = Regidor, Josef Orihuela. = Francisco Diaz. = Regidor, Domingo Gonzalez. = Francisco Boga. = Gerónimo de la Fuente Lobaton, escribano notario de mi amado REY y Señor el Sr. D. FERNANDO VII y de cabildo de esta villa."

NOTICIAS EXTRANJERAS.

ITALIA.

Roma 26 de Mayo.

Por la secretaría de Breves se ha comunicado que S. S. ha conferido á D. Domingo Mateuci y Forli el título de conde Palatino para sí y sus descendientes.

Igualmente se ha dignado S. S. nombrar, por breve expedido en 24 del corriente, al Excmo. Sr. D. Victor Damian Saez, Obispo de Tortosa, su Prelado doméstico, y Obispo asistente al solio pontificio.

NOTICIAS DE ESPAÑA.

Cádiz 25 de Junio.

Sigue la relacion de los acontecimientos de América.

Batalla que comenzó en las calles de Arequipa, y concluyó en sus inmediaciones.

Parte del Sr. brigadier D. Valentin Ferraz al Excmo. Sr. Virey.

Excmo. Sr. En cumplimiento de las órdenes de V. E. salí de la posta de Apo á las siete de la noche del día de ayer con la division que se dispuso á las mias, compuesta de tres mitades de granaderos de la guardia, una de la escolta de V. E. y otra de cazadores dragones, y dragones americanos, al cargo del comandante de escuadron de granaderos D. Cirilo Echezarraga, mas 250 infantes de los cuerpos Gerona, Victoria, Cazadores, Centro y Cantabria, al mando del coronel de este último D. Antonio de Tur, con el objeto de sorprender la caballería enemiga del ejército colombiano, que se hallaba en la ciudad de Arequipa, mandada por el general de brigada Miller y coronel Raullet.

A las doce de la misma noche llegué á la division de los caminos que dirigen á la ciudad por Cangallo y el Botero, y segun las instrucciones de V. E. tomé el último con la idea de no ser sentido por las avanzadas que los enemigos tenian en el primero; pero desgraciadamente el guía que me conducia se extravió en las faldas del Volcan, y cuatro leguas antes de llegar á la poblacion, de un modo que tuve que esperar en este punto el día, y por consiguiente creí frustradas mis esperanzas. Sin embargo me resolví á bajar á la pampa de S. Antonio, cuya entrada dista una legua de aquella, con la mira de adquirir noticias mas positivas, y segun ellas poder obrar con mas acierto.

Por las que se me dieron en el momento de mi llegada á la pampa, supe que los enemigos, en número de 320 caballos, que los componian los dos escuadrones de dragones de Chile y el de guías de Riva-Aguero, se hallaban en la poblacion. Al mismo tiempo se me aseguró que el general en jefe Sucre y el de la division de Chile Pinto, estaban igualmente con ellos.

Esto me hizo creer que la infantería que tenían situada en

Huchumayo habria venido á reforzarlos, y que habiendo descubierto mi poca fuerza, como pudieron hacerlo, tratasen de atraerme á las orillas del pueblo, donde con ventaja pudiesen batirme.

En este caso me pareció conveniente dirigir la mia por una de las encañadas que se hallan al principio de la pampa; y para poner á cubierto este movimiento, y poder reconocer mejor el campo, marché al galope con una mitad de granaderos sobre las observaciones que tenian en los mogotes inmediatos. Verificado esto, é informado por dos paisanos de que la fuerza de los enemigos en Arequipa solo consistia en 320 caballos que llevo indicados, no vacilé un momento en atacarlos; y para ejecutarlo con mas ventaja dispuse que el teniente coronel ayudante de E. M. D. Francisco Valle con la mitad de cazadores dragones, y dragones americanos, sostenida por 50 cazadores de Cantabria al mando de su capitán Carbalan, marchase por una de las calles de la izquierda que se dirige al puente, al mismo tiempo que yo con las cuatro restantes, y protegido por el coronel Tur con el resto de la infantería, marchaba hacia su mayor fuerza que se retiraba por el frente, siendo mi objeto el alcanzar su retaguardia en las calles de la ciudad, donde ni les era facil dar frente para esperarme, ni aun cuando lo hubiesen verificado podia ser el suyo mayor que el que yo presentaba; en cuyo caso no dudaba de la victoria. La mitad de cazadores y dragones que salió á la plaza antes de tiempo, sin duda por haber tenido menos que andar, y por haber aumentado demasiado su velocidad, fue cargada por tres enemigas que la obligaron á retroceder por la calle del Comercio, á tiempo que yo, precisamente con las cuatro que dirigia, bajaba por la de S. Josef, paralela á aquella.

Impuesto por mí mismo de esta ocurrencia, previne al comandante Echezarraga siguiese la direccion que llevaba con las dos primeras, y que variando á la izquierda entrase en la del Comercio por el Chilcal á tomar la retaguardia á los enemigos, mientras yo con las dos últimas varié tambien sobre la izquierda, y me dirigí por la del Sauce, donde cargué con decision á los que venian por el frente (arrojando á la mitad de cazadores), que fueron completamente batidos por nuestros valientes granaderos, y perseguidos por diferentes calles hasta el puente, donde las últimas mitades de la columna enemiga, que iban reunidas por no haber chocado, dieron frente y cargaron á las nuestras, que tardaron en batirlas lo que tardaron en llegar á sus filas; habiendo seguido esta segunda carga hasta la chacra del Arenal, donde mandé hacer alto para reunir la fuerza, formar de nuevo las mitades, y marchar sobre ellos en direccion á Huchumayo, como lo verifiqué á los pocos minutos.

El corto tiempo que me detuve, por las razones que acabo de manifestar, dió lugar á que los enemigos tomasen alguna mayor distancia; pero perseguidos con orden y empeño fueron alcanzados nuevamente á las dos leguas de la ciudad, donde dispuse que las dos mitades de granaderos cargasen su retaguardia, que fue desecha segun costumbre. Esta carga, que tuvo tan feliz resultado como las anteriores, les obligó á que su grueso, compuesto de ocho mitades, hiciese alto, y diese frente á retaguardia, lo que me hizo creer iban á hacer el último esfuerzo, tanto porque no les era facil emprender una retirada á tan corta distancia, sin ser en el momento batidos, como porque veian que nuestra fuerza solo se componia de tres mitades y nueve hileras, con la mayor parte de los caballos calmados.

En este instante, que puede llamarse crítico, dispuse que se formasen de nuevo las mitades que se habian dispersado despues de la carga, y determiné que el comandante Echezarraga con las dos primeras se dirigiese por el frente á paso corto, mientras yo marchaba con lo restante por el flanco derecho á tomar la izquierda de los dos escuadrones que aun les quedaban, y que tenian formados en columna cerrada; mas como la distancia á que estábamos era muy corta, y el movimiento de flanco debia prolongarse por el obstáculo que presentaba un barranco, solo accesible por un punto, tuvieron las dos mitades que marchaban por el frente que hacer alto, á fin de dar lugar á que yo ejecutase el movimiento que habia emprendido, y que creí poder ocultar por la situacion del terreno: mas habiéndome reconocido el general Miller desde un mogote inmediato, preparó el segundo escuadron de su columna para recibirme, dejando el primero al frente y muy próximo á las dos mitades que mandaba Echezarraga.

En este momento de indecision por parte de los enemigos, tuve lugar de pasar el barranco, y ponerme paralelo á su flanco izquierdo, cuando Miller, queriendo sin duda hacer otro uso de su segundo escuadron, lo colocó sobre los flancos del primero con el objeto de que hiciese una descarga de carabina á las dos mitades de granaderos, á tiempo que con su primer escuadron

las cargaba por el frente, como lo verificó, precisamente cuando las mitades que yo conducía á flanquear desplegaron á mi voz á la izquierda en batalla, y marchando al gran galope sobre su flanco izquierdo, ejecutaron con la bizarría acostumbrada el movimiento que se les habia prevenido.

Esta última y decisiva carga fue de legua y media, y en ella acabaron de perder los enemigos casi toda su tropa y oficiales; pues apenas salvaron 25 ó 30 de los primeros y cuatro de los segundos, que eran los únicos que se vieron correr dispersos desde los altos de Huchumayo, y que no quise se persiguiesen, porque apenas habia un caballo entre los nuestros que pudiese hacerlo, pues la marcha de 20 leguas que traian de Pat á Arequipa sin haber parado en ella mas tiempo que el preciso para dar agua y algun pienso, y las cuatro leguas que anduvieron desde el último punto hasta el de Huchumayo, la mayor parte de ellas á trote y galope, los habian puesto en el estado que digo: así fue que desde la primera carga empezaron nuestros soldados á relevar sus caballos con los que tomaban de los enemigos, y cuando se dió la última iban montadas las dos terceras partes de nuestra fuerza en caballos que pocos minutos antes eran de la suya.

En fin, Excmo. Sr., si fuéramos á hacer un ménudo detall de las ocurrencias de este día, no dudo que seria preciso emplear media resma de papel en ello. Sin embargo diré á V. E. que los decantados colombianos han perdido casi toda su caballería mandada por el general Miller y el coronel Raullet, y presidida por el en gefe de su ejército Sucre y el de la division de Chile Pinto; los cuales hubieran caido indispensablemente en nuestro poder, si no hubiera sido por la casualidad de haber extraviado el guia el camino; pues la decision de los habitantes de este pueblo y su campiña llegó al extremo de vernos aproximar hasta las inmediaciones de la ciudad, y contentarse con la comunicacion mútua y reservada de nuestra venida, sin haber uno que la noticiase á los enemigos: así fue que estos la ignoraban, en términos que al amanecer, lejos de hallarse con alguna precaucion, mandaron su caballería al pasto; pero habiendo llegado algunos soldados dispersos de los batidos aquella mañana en Cangallo por el brigadier Ameller, fueron noticiosos de ella, y tuvieron lugar para ponerse sobre las armas.

A pesar de todo, la cosa hubiera sido mas completa, pero no de tanto merito; pues los resultados de esta gloriosa jornada, que tanto honor hace á las armas españolas, y en particular al cuerpo de granaderos de la guardia, han sido dejar los enemigos en nuestro poder el comandante de los escuadrones de dragones de Chile, un capitán, cuatro subalternos y 160 individuos de tropa prisioneros: cinco oficiales y 47 soldados muertos en las calles y campos de Arequipa: 142 caballos ensillados, 98 carabinas, 120 cartucheras, 100 y tantos sables, 60 lanzas y 12 clarines, sin contar las armas, caballos y monturas que pudieron recoger los vecinos de este pueblo, y los oficiales y tropa de infantería que marchaban á retaguardia, y que probablemente las entregarán los primeros á resultas del bando que para ello se acaba de publicar, y los segundos á invitacion de sus gefes que se han tomado este encargo.

El comportamiento de los señores gefes, oficiales y tropa que me ha cabido el honor de mandar en los repetidos encuentros que en este día se han tenido con los enemigos, ha sido tan igual, que apenas hay uno que no se haya hecho acreedor á la consideracion pública. No obstante, faltaria á mi deber si no manifestase á V. E. que el comandante del escuadron de granaderos de la guardia D. Cirilo Echezarraga y los capitanes del mismo cuerpo D. Antonio Sanchez y D. Antonio Jurado, han conducido los trozos que en diferentes ocasiones les confié con la bizarría que tienen de costumbre; y que el ayudante y teniente del mismo cuerpo D. Valentin Rubio y D. Tomas Castillo, que casi siempre marchaban á la cabeza de la mitad de batidores, hicieron prodigios de valor, no menos que el sargento de esta mitad Pedro Yedra, los cabos Santiago Gudíña, Esteban Huertas, Nicolas Molina y Miguel Vicente, el trompeta Gabriel Tena, y los granaderos Luis Velasco, Nolasco Arias, Tomas Estaire, Fernando Marquez, Fernando Gonzalez, Pedro Rolon, Vicente Choque, Francisco Sanchez y Juan Rios, que merecen un premio particular y correspondiente al mérito que contrajeron.

La mitad de la guardia de V. E., mandada por su capitán D. Pedro Zavala, se condujo como era de esperar, y la de cazadores dragones y dragones americanos, al cargo del ayudante Manteca del primero, y del teniente Cervantes del segundo, observó igual comportamiento.

El ayudante de Estado mayor teniente coronel D. Francisco Valle, el gefe de Estado mayor interino de la division de caba-

lería D. Manuel Cossio, y mi ayudante de órdenes teniente coronel D. Tiburcio Ortega, que estuvieron á mi lado en los mayores peligros, desempeñaron los diferentes encargos, que se les dieron del modo que acostumbran hacerlo los buenos españoles en el mayor riesgo.

El Sr. coronel del batallon de Cantabria D. Antonio de Tur, que despues de haber andado 20 leguas con su infantería siguió dos mas á paso de trote por la misma direccion que llevaba la caballería, ha añadido un mérito en esta jornada á los muchos que tiene contraidos; pues solo los buenos deseos de este gefe, igualmente que los de sus oficiales y tropa, pudieron haber hecho un igual esfuerzo.

El Sr. brigadier coronel del batallon de Gerona D. Cayetano Ameller, acompañado del coronel D. Agustin James, que con 4 granaderos, que por haberlos montado pudieron seguirles, y que se me presentaron antes de la accion, y despues de haber hecho ellos la sorpresa de Cangallo, en la pampa de S. Antonio, me acompañaron desde el principio hasta el fin de aquella, habiendosido empleados por mí con mucha utilidad en diferentes ocasiones peligrosas, en cuyo desempeño repitieron lo que tantas veces tienen acreditado; igualmente que el capitán de granaderos de Gerona D. Manuel Sebastian y el capellan del mismo cuerpo Fr. Albino Odena, que tambien les acompañaron.

Los benemeritos habitantes del pueblo de Arequipa, que tantas pruebas tienen dadas en favor de nuestra causa, dieron este día la última; pues desde el momento que empezamos á ocupar sus calles se cubrieron las azoteas y balcones de gentes, que con vivas y aclamaciones al REY y á las tropas españolas, contribuyeron sobremanera al entusiasmo de estas, sin que los encuentros que tuvimos en las mismas calles y plazas llegasen á resfriar en lo mas mínimo los ánimos de estos heroicos habitantes, que disputaban á porfia cuáles debian ser los primeros á recoger nuestros pocos heridos. Y últimamente, Excmo. Sr., basta decir á V. E. que todavía se hallaban los generales y tropa enemiga formados en la plaza principal, cuando el retrato de nuestro MONARCA fue colocado en los corredores de cabildo, al mismo tiempo que empezaron los repiques en la catedral. Todo lo que tengo el honor de comunicar á V. E. para su satisfaccion y la de los buenos españoles. Dios guarde á V. E. muchos años. Arequipa y Octubre 8 de 1823. =Excmo. Sr. =Valentin Ferraz. =Excmo. Señor virey del reino.

Madrid 2 de Julio.

Tiempo há que se anunciaron por mayor los felices sucesos del ejército Realista en el Perú: ahora podemos añadir la siguiente relacion circunstanciada que se nos ha remitido de las diferentes marchas y operaciones militares que prepararon, acompañaron y siguieron á tan prósperos resultados.

„El insurgente Santacruz desembarcó en Arica á mediados de Junio con 50 hombres: emprendió su marcha para la Paz con una division de 30 hombres por Torata: el resto de su ejército, al mando de Gamarra, caminó por Tocora á unirse al primero en dicha Paz. Cuando esto sucedia nuestro ejército se acercaba á la capital de Lima: el día 1.º de Julio, que tuvieron la noticia, se puso en marcha Valdés con tres batallones y dos escuadrones de la guardia, que por Ica y Andahuailas caminaba: aquí tomó Valdés el batallon de cazadores y dos escuadrones, que habian sido conducidos por el Sr. Virey, marchando de vanguardia al Desaguadero: en el tránsito se le unieron el batallon de partidarios y dos escuadrones cazadores dragones al mando de Bobadilla: estos, y la pequeña division al mando de Carratalá, que se le unió en Pomatá, en cuyo pueblo me hallaba yo, fueron atacados el 25 de Agosto por mas de triplicadas fuerzas en Zepita, y si no fue allí la total destruccion de Santacruz, lo debió á la oscuridad y á la nevada incesante de toda la noche, pues cuando empezó esta estaba destruido en todas las direcciones. Como los enemigos eran dueños del Desaguadero, cortaron el puente, y lo guarnecieron con una fuerte division y cuatro piezas de artillería: se creyeron en una total seguridad, y se fueron á organizar los infinitos reclutas que habian sacado en la Paz y demas pueblos que dominaban.

„Nuestro Virey que habia quedado en Puno dando descanso á la division que subia de Lima, y acababa de hacer la extraordinaria marcha de Torata y Moquegua á Lima, y de esta capital á Puno, se nos reunió el 27, y tomó el mando. Por supuesto que el paso del Desaguadero era inexpugnable; pero como nada resiste á estos gefes determinaron pasarlo á nado por Colocato: la vista de su corriente y anchura eran respetables, y algun tanto se intimidó el soldado; pero nadie resistió al ejemplo de Laseña

y Valdés, pues contentos los siguieron, con tal felicidad, que solo se desgració un caballo. Los enemigos aterrados por la paliza del 25, y absortos con el paso del Desaguadero, emprendieron su retirada á marchas forzadas: nuestras tropas los seguian lo mismo; pero como aquellas estaban descansadas, y las nuestras despues de marchar miles de leguas, bastante estropeadas, no pudieron darles alcance hasta Oruro, donde la division de Valdés, habiendo pasado el paralelo de Oruro, y uniéndosele la del mando de Olañeta, pusieron á Santacruz en la necesidad de dar una batalla general, ó emprender otra nueva retirada hácia el Desaguadero. Como cobarde adoptó la última, y dejó á Oruro (14 de Setiembre); desde este día ambos ejércitos se veian todos los días; nuestras divisiones en persecucion hacian progresos sobre el enemigo. Valdés, lleno de empeño por conseguir la total destruccion de los enemigos, se separó con una division á ocupar el Desaguadero, con cuya medida consiguió se dirigiesen en busca de sus buques en total desorden, y á cuyo bordo llegaron como unos 700. En los encuentros de esta retirada tomó nuestro ejército 50 hombres entre muertos, heridos y prisioneros, 250 oficiales y todos, todos los elementos que formaban el ejército patriota; de suerte que sin haber habido un encuentro formal se ha conseguido la victoria mas completa que ha habido en este continente: como 400 hombres de los soldados prisioneros han tomado partido en nuestro ejército. El 30 de Setiembre estaba ya de vuelta nuestro ejército, despues de haber pacificado las provincias interiores; y destinada la division de Olañeta á perseguir á Lanza, que fue destruido en 15 de Octubre en Cochabamba.

„Mientras se efectuaban estas ocurrencias, la division colombiana al mando de Sucre marchaba de Arequipa para el Cuzco con 300 hombres; pero Canterac trataba de interponérsele, cuando desde Apo, habiendo sabido la destruccion de Santacruz, emprendió su retirada hasta la playa sin entrar en Arequipa la tropa. El mismo Sucre, Pinto, Miller y Ruble quedaron en esta ciudad con 320 caballos famosos desde el 29 de Setiembre hasta el 8 de Octubre, día en que Ferraz, Ameller, James y Tur cayeron sobre ellos con 150 caballos y 200 cazadores, y en los varios ataques que tuvieron en las mismas calles, puente Chalapá y Cruz del Intendente les mataron 100 y mas hombres, les tomaron 180 prisioneros, entre estos el comandante y cinco oficiales, habiendo solo pasado por Victor 18 entre gefes y soldados: esta es la accion mas bonita que ha habido en esta campaña por ser de caballería contra caballería, porque habiendo salido nuestra infantería y caballería de Pati el 7 á las doce de la noche, y hallándose el 8 á las diez del día en Arequipa, no pudo efectuar la infantería esta cruda y áspera jornada. Maravíllense V. en la persecucion que hicieron nuestras tropas á las de Santacruz de Sorasora hasta Cacamarca; nuestras tropas sin comer ni descansar anduvieron 40 leguas en 40 horas; esto es lo ocurrido en esta campaña.”

— Por carta de Rio-Janeiro de 23 de Marzo se sabe que el 26 de Febrero último fueron vistos el navío *Asia* y el *Aguiles* en la altura de Sta. Catalina, por lo cual parece no puede ser cierto que el 4 de Marzo estuviesen en las islas de Diego Ramirez.

— En la misma se dice que una division al mando de Canterac marchaba para la Sierra con ánimo de caer sobre Trujillo, donde se hallaba Bolivar con alguna gente destituida de toda disciplina, y que por lo mismo no podría sostenerse contra las tropas agueridas y vencedoras del Rey, al mando de aquel valiente General (1).

— Otra carta de Chiloe de 5 de Octubre, ademas de confirmar la toma de Valdivia, añade que tambien se tomó á Talcaguano por Princheira, partidario que fue de Benavides, quien habia entrado el día anterior en Chiloe con 14 presas hechas á los insurgentes, y entre ellas la fragata *Carlota* con 300 hombres, uno de ellos el marqués de S. Miguel, restos de la expedicion insurgente que salió de Intermedios para Lima.

— Las cartas que llegan de Nueva-España continúan hablando (ni es posible otra cosa) del estado miserable en que se hallan aquellas provincias, que no hace mucho eran ricas, unidas, felices; y hoy se ven sin union, pobres, y el teatro de la miseria y del envilecimiento.

„En dos años, dice una de las cartas recibidas últimamente,

(1) Resultado de esta operacion militar debe haber sido la retirada de Bolivar y su persecucion por Canterac hasta entrar este en Santa Fe, como se dijo en el núm. 82; de cuya marcha inmensa y atrevida se esperan con impaciencia los pormenores.

hemos tenido cuatro gobiernos, y se está preparando el quinto de *Republica-federada-popular*, de donde esperamos ver salir desatinos por mayor. Ya hemos visto dividir el reino en 17 Estados ó Gobiernos, para lo que dicen ha habido una razon muy poderosa; á saber: que los Estados-Unidos anglo-americanos estan divididos del mismo modo. Si tuvieran unos gefes como los de aquellas provincias; unos medios tan á propósito para conseguir el fin como los que ellos tenian de riquezas verdaderamente tales, de conocimientos en el pueblo, donde á mayor abudamiento era nulo el número de *indigenas*, donde habian meditado el plan de insurreccion antes de constituirse independientes, y procedian á una organizacion sólida, aun llevarian algun camino; pero empezar por lo último ya vmd. ve, amigo mio, que esto es *atar la bestia por la cola*. Los nuevos Estados dicen que obedecerán al Estado general en lo que les tenga cuenta; que es decir, harán lo que les dé la gana: ¡aqui del título de *Republica-federada*!

„El carácter de los alborotadores es muy miserable. Ignorantes, altaneros, inconstantes, sin firmeza para llevar adelante sus planes, y sin capacidad para meditar un proyecto y prever sus consecuencias. La patria está reducida á ellos mismos, y con robar á los españoles, maltratarlos, y decir de ellos, de su Rey y de todos los Soberanos de Europa cuanto el espíritu de rebellion, la inmoralidad y la bajeza han podido inventar para deprimirllos, creen y hacen creer que son independientes y felices.

„Rige la constitucion española; pero solo en lo que les acomoda; y aunque ella no necesita que la descuidarnen para ser una mina fecunda de desorden, sin embargo, estos señores han querido hacerla mas anárquica todavía, enmendándola en el arreglo de poderes; y ha resultado una confusion tal, que no pueden avenirse el congreso y el Poder ejecutivo, por cuyo motivo nadie subsiste en el supremo Poder.

„No llevará vmd. á mal le refiera una anecdota que sucedió no hace muchos días. A 25 leguas de Méjico se lidiaron unos gallos, que es su diversion favorita: el presidente del supremo Poder ejecutivo, el negro Guerrero, como si estuviera en una paz octaviana, y sin pedir permiso, ni aun á la urgencia de los negocios, partió para allá, se mezcló en el vulgo como uno de tantos, y se jugó sus buenos miles. El general Santana, que estaba preso, quebrantó su prision, y fue tambien á aumentar el número de los espectadores de los gallos. Poco despues hizo otra el señor presidente, que ha entretenido no poco. Se introdujo S. E. en un juego de albuces, donde alternando con oficiales subalternos y gente comun perdió en poco rato 1000 pesos duros. ¡Qué podrémos esperar de tales hombres, mayormente cuando no se les dice una palabra por tales desórdenes!

„En fin esta independendencia no tiene ni tendrá pies ni cabeza, y segun mi opinion jamas serán capaces de gobernarse ni constituirse por sí solos.

„Si fuera cierto lo que dicen, que viene andando una expedicion para este pais, era negocio concluido, aunque no lo será tanto si no se toman medidas propias para curar esta altivez, las que juzgo estan indicadas en un prudente rigor.”

ANUNCIOS.

Por providencia del Sr. Intendente Subdelegado de Rentas de esta provincia, y á instancia de D. Mariano Gomez de la Torre, vecino de esta corte, se ha mandado citar á Mr. Victor Ouvrard, proveedor que fue del ejército frances, para que en el preciso término de 20 días, contados desde la publicacion de este anuncio, comparezca en esta corte y escribanía mayor de todas Rentas, sita en la Real aduana, por sí ó por persona que le represente, á exponer lo que á su derecho viere convenirle en la demanda que le ha puesto el citado D. Mariano sobre pago de maravedises; apercibido que pasado dicho término se procederá á lo que haya lugar, segun las pretensiones deducidas.

Por el mismo se ha mandado citar á Marcos Mantecon, pasiego, y contra quien se procede en una causa sobre aprehension de géneros de prohibido comercio, para que en el preciso término de 20 días, contados desde la publicacion de este anuncio, se presente en la escribanía mayor de Rentas de esta capital, sita en la Real aduana, á efecto de notificarle la sentencia que ha recaído en dicha causa; apercibido que pasado dicho término le parará el perjuicio que haya lugar, y procederá á lo que corresponda.